

General y Fénico

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración Calle de Rubio, 3, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.	DIRECTOR El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.	Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.
Año VI	Teruel 28 Septiembre de 1918	Núm. 296

LA NACIONAL

CONVOCATORIA

Verificada en la casi totalidad de provincias la elección de Vocales de la Junta directiva que se convocó de conformidad con lo resuelto en las últimas reuniones de la misma, y nombrados ya con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento la mayoría de los que han de constituir-la de nuevo, la Comisión permanente, en sesión de ayer, y prosiguiendo el plan que le fué trazado, acordó convocar por la presente a reunión extraordinaria de la expresada Junta directiva para el día 6 de octubre próximo, a las diez, en el domicilio social, con el carácter de urgente que requiere la solución del siguiente orden del día de la mencionada reunión:

- Posesión de los nuevos Vocales y constitución de la Junta.
- Gestión de la Comisión permanente dimisionaria desde las últimas sesiones de la Directiva.
- Revisión del Reglamento.
- Elección de la nueva Permanente definitiva y posesión de los elegidos.
- Acuerdos que convengan para beneficio de la Asociación y los demás de actual oportunidad que reclamen

los intereses generales del Magisterio primario.

Lo que, según lo acordado, y siguiendo lo dispuesto en los artículos 16 al 24 del Reglamento social, pertinentes al caso, se publica para conocimiento de todos los socios, y especialmente de los Vocales que han de asistir.

Madrid, 9 de septiembre de 1918.
El Presidente accidental, *J. Rodrigo Martínez*. El Secretario, *Gregorio Carandell*

*
**

LA PROVINCIAL

ACTA

En Teruel a veintiocho de agosto de mil novecientos diez y ocho. Reunida la Junta directiva de la Asociación provincial del Magisterio, —previa la convocatoria de los señores Presidente y Secretario,— en el local de las escuelas graduadas y con asistencia de los señores don Ricardo Pérez, Presidente; Vocales D. Ciriaco Ramos, por el partido de Teruel; D. Teodoro Rubio, por Alcañiz; D. Emilio Izquierdo, por Hija; D. Jesús Pablo Ara, por Valderrobres; D. Serafín Oliver, por Castellote; D. Martín Gracia, por Montalbán; D. Juan Ferrer, por Mora; D. Fernando García, por Calamocha, y D. Dionisio Ríos, por Albarracín. Siendo las once de la mañana se abrió la sesión bajo la presidencia de D. Ricardo Pérez, dándose lec-

tura al acta de la última sesión, siendo aprobada después de una observación hecha por el asociado señor Castellano.

Seguidamente el señor Presidente da lectura a la Memoria reglamentaria dando cuenta de los trabajos realizados por la Asociación en el pasado año, saluda a los nuevos representantes de partido señores Ramo, Ara, Oliver, Ferrer y García, dedica un cariñoso recuerdo a la memoria del inolvidable y querido compañero recientemente fallecido D. Felipe Muñoz, y da lectura a un proyecto de Bases por que se ha de regir la Sección de Socorros de esta Asociación que después de detenida discusión fueron aprobadas, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Que se publique en el periódico LA ASOCIACIÓN el mentado proyecto de Bases, para conocimiento de todos los asociados.

2.º *Para lograr que todos los maestros en ejercicio dentro de la provincia ingresen en la Sección de Socorros, serán dados de alta todos sin excepción, descontándose a todos las cuotas correspondientes cuando fallezca algún asociado, por su respectivo habilitado. Si alguno de los comprendidos en este acuerdo no desee pertenecer a la susodicha Sección, lo hará saber por escrito al Presidente de la Asociación de su partido o al de la provincial. Los que manifiesten su disconformidad, NO PODRÁN PERTENECER EN NINGÚN TIEMPO NI POR NINGÚN CONCEPTO a la Sección de Socorros. El hecho de no manifestar expresamente por escrito su disconformidad el asociado, supone aceptación del acuerdo, y por tanto obligación de su cumplimiento.*

3.º Los maestros que no cobren haberes por la provincia y pertenezcan a la Sección de Socorros, dejarán un representante encargado de satisfacer las cuotas cuando ocurra alguna defunción.

En este momento se suspende la discusión para elegir los cargos y determinar la formación de la Junta directiva quedando constituida en la forma siguiente: Presidente D. Ricardo Pérez López; Vicepresidente D. Juan Juste; Vocales doña Angela Marín y los diez presidentes de las Juntas de partido, actuando de

Secretario el Vocal D. Dionisio Ríos. La Comisión permanente la formarán los señores Presidente, Juste, y los vocales representantes de los partidos de Mora, Calamocha y Albarraçín, actuando el último de Secretario.

Suspendida la sesión a petición de varios asociados, se reanuda a las cuatro de la tarde.

4.º Se da lectura a una proposición presentada por D. Bruno Bayona, pidiendo la habilitación única en la provincia, desempeñada por quien mejores proposiciones presente en pliego cerrado, y que se varíe la tributación en la Sección de Socorros, formando una escala según la edad del asociado. Por unanimidad se desestima por improcedente.

5.º Todo asociado habrá de pertenecer precisamente a la Asociación de su partido, pero si desea asistir a las sesiones que celebre la de otro, podrá tomar parte en sus discusiones cuando afecten a los asuntos generales de la clase, pero no cuando se refiera a asuntos particulares o privativos de la Asociación.

6.º Algunas observaciones hechas por el vocal señor García sobre la constitución del Consejo de redacción, motivaron la dimisión del señor Monterde, que le fué admitida, quedando constituido el Consejo por los señores Director de LA ASOCIACIÓN, Juste y Ríos.

7.º Aprobáronse sin discusión las cuentas presentadas por el señor Presidente, acordando se publiquen en el periódico órgano de la Asociación para conocimiento de los señores asociados.

8.º Que el representante del Magisterio provincial en la Asociación Nacional, lleve a la próxima Asamblea, aparte de las iniciativas propias o que le surgieran las circunstancias, las siguientes proposiciones, como aspiración del Magisterio de esta provincia:

a) Que en cuanto se aprueben e impriman los reglamentos de la Asociación Nacional y Sección de Socorros de la misma, se recabe el envío de un ejemplar de cada uno a los asociados de esta provincia.

b) Revisión del Escalafón por una Comisión de maestros, bien sea con independencia absoluta, bien unida a la actual Comisión revisora.

c) Trabajar por que sea un hecho la implantación íntegra de la escala de sueldos propuesta por la Nacional, como aspiración mínima de la clase.

d) Que todos los cargos, técnicos o administrativos, relacionados con el Magisterio di-

rectamente, sean desempeñados por maestros.

e) Que para evitar situaciones equívocas a lo implantación de los nuevos sueldos, se declare si la gratificación por adultos es independiente del sueldo o va unida a él, y en este último caso trabajar por su separación, por que en este caso serían irrisorios los aumentos para algunas categorías, y

f) Autorizar al representante de esta provincia en la Nacional para que se suscribiese por igual cantidad que las demás provincias, en nombre de esta Asociación provincial, en la suscripción abierta en favor del entusiasta y benemérito maestro D. Hernán de la Puerta.

Los asociados señores Murciano y Castellano hicieron algunas observaciones, lamentándose de que en el periódico LA ASOCIACIÓN apareciese una alteración de fecha en una convocatoria hecha por uno de dichos señores, y después de mutuas aclaraciones entre el Director del periódico y los observantes, la Presidencia dió por terminado el incidente, levantándose acto seguido la sesión, de que yo el Secretario certifico.

Dionisio Ríos.

V.º B.º

El Presidente,
Ricardo Pérez.

LEMA

«Finis coronat opus»

TEMA

Modelo de fomentar la educación física en las escuelas.

No está en mi ánimo el deseo de exhibición en un periódico profesional, sino el de apostar modestamente mi granito de arena hacia las corrientes modernas de la Pedagogía española.

A mi concepto cuanto más profundicemos en el estudio de la Fisiología y Psicología más frnto sacaremos de la educación. La educación debe ser integral, pero sin inclinarse más por apasionamientos sobre la parte psíquica que por la física, porque como dice Pascal «El hombre no es ángel ni bestia y quien se empeñara en hacer de él un ángel haría una bestia».

Nuestro principal objetivo en la escuela es el niño; nuestro ambiente la clase, y nuestros medios de acción, los que la Higiene nos aconseja y los que la Pedagogía nos dicta; y dentro de la escuela y fuera de ella observamos que aquel niño pacífico, aplicado, sumiso, etc., es de

compleción menos robusta que el holgazán rebelde y desaplicado: estando en razón inversa la parte anímica con la física. Sin embargo; hay honrosas excepciones si recordamos por ejemplo a aquél entrañable amigo y sabio pedagogo de grata memoria para la Pedagogía contemporánea y verdadera enciclopedia don Juan Bautista Puig, (maestro que fué de las Escuelas de Beneficencia de Zaragoza) que teniendo una compleción anormal, sus facultades mentales sobresalían de gran modo; por tanto ese señor de tener cuerpo desarrollado es indudable que sus facultades hubieran rayado a mayor altura.

El alma *necesita necesariamente del cuerpo* por consiguiente cuanto mejor equilibradas estén las funciones orgánicas, con mayor fuerza, con mayor intensidad se podrán exteriorizar las facultades mentales. Está sujeta nuestra alma con todas sus potencias a esa coraza que llamamos *materia* o cuerpo orgánico, pero de tal manera que cualquier impresión de alegría, tristeza o dolor que experimentamos, repercute en seguida e intensamente sobre la parte física; si lo físico no influyera tan hondamente sobre lo moral, bastaría educar las facultades psíquicas y si por el contrario no fuéramos más que satisfacer nuestras necesidades fisiológicas nos asemejaríamos a los brutos y para nada tendríamos en cuenta las facultades del alma. Por eso el lema de la educación integral y armónica lo constituirá aquella célebre frase de Juvenal repetida tantas veces «Meus sana incorpore sano».

La educación física no ha de consistir solamente en el desarrollo de las fuerzas corporales del educando sino valerse por medio de la *destreza y habilidad* para las diferentes actos de la vida. El niño debe valerse de sus miembros para salir airoso de cualquier trance o apuro en que se encuentre. Nada más ridículo a mi concepto que el «Juanito de Parravizine» cuando dice que «un niño subió a un árbol rompió los pantalones y le picó una víbora, justo castigo del cielo por querer escalar un nido» y creo que debería decir que trepó, subió y bajó sin sucederle absolutamente nada. Llegará a hombre el niño y algún día tendrá necesidad de trepar precipitadamente a un árbol al ser perseguido por una fiera y entonces si su destreza no la tiene ejercitada, pagará con su vida. El lema de los exploradores «Siempre adelante» debería grabarse con letras de oro en el corazón infantil

Por tanto, es conveniente enseñarle a trepar, subir y bajar pendientes porque así el cuerpo fortalece y el pulmón toma mayor cantidad de oxígeno en cada inspiración; nada más apropiado para ello que el juego llamado «justicias y ladrones» dirigido por el maestro en un paseo escolar tomando como campo de acción una pequeña colina.

Según Rosseau y Loke todos los niños de diferentes clases sociales deberían aprender un oficio manual, pero el autor de este modesto trabajo no es partidario del ejercicio corporal de la niñez en forma sedentaria; por desgracia para ellos bastante están reclusos tres horas por la mañana y otras tantas por la tarde. Hay que ver como bajan las escaleras de cuatro en cuatro cuando ha terminado la clase y que de saltos y volatines se dan en la calle; y esto se comprende perfectamente, porque el niño a esa edad es un manogito de nervios—valga la frase—y es su mayor martirio encontrarse en estado de quietud; necesita como el pan que come, saltar, brincar, escamotear el cuerpo, hacer gimnasia respiratoria y verdaderos volatines y nunca se ve satisfecho en sus carreras y saltos. Además de esa *educación física natural* que acabo de enumerar y que por sí solo se da el niño mediante sus juegos, al maestro celoso le queda ancho campo de acción. Ha de fijarse en eso que algunos llaman *educación negativa o prohibitiva y educación positiva*. La primera se refiere a aconsejar al alumno no gaste en valde sus energías vitales por grandes esfuerzos realizados debilitando o desminuyendo sus energías físicas como sucede con algunos padres que explotan incesantemente el trabajo de sus hijos, verificando la labor de un adulto con grave perjuicio de su desarrollo corporal. Así lo han comprendido varios políticos dictando sabias disposiciones encaminadas a la no admisión en talleres y fábricas si son menores de 14 años.

La otra llamada positiva se reconcentra en la higiene y la gimnasia favoreciendo la obra de la Naturaleza y haciendo a la par que hombres aptos ciudadanos robustos y sanos.

Por tanto; la higiene y la gimnasia son las fuentes o fundamentos de la educación física. La higiene es fuente de salud; la gimnasia manantial de fuerza.

La limpieza es media vida; es el segundo alimento. Es necesario que el niño se lave cara, manos y cuello cuantas veces sea necesario al cabo del día, de modo que los ojos, labios y orejas estén en perfecto estado.

Nada más repugnante que ver al niño con la cara llena de manchurriones, las manos con roña y los ojos con legañas; hay que apartar la vista ante tal espectáculo. Por el contrario, un niño limpio y aseado, agrada tanto que imita a colmarlo de caricias y besos.

Es bien cierto que el porvenir de las naciones no está en manos de los políticos, sino en manos de las madres que en un momento pueden cambiar la faz de las cosas y la historia está llena de ejemplos de ser la mujer el principal elemento para formar las costumbres de la sociedad, esos niños que tanto abundan lo mismo en pueblos que en ciudades, como barco sin timón, bagamundos, sucios y rotos, dedicados a molestar al transeunte, son el borrón, el estigma de sus padres y a la madre principalmente por medio de multas se la debía obligar a cuidar mejor de sus flores que son sus hijos y que por abandono e incuria están pisoteadas y sucias. Las Autoridades locales podrían hacer mucho verificando registros domiciliarios estableciendo premios para la esposa y madre hacendosa y pulcra y por el contrario para obligar a la mujer a ser modelo de higiene. Un pueblo sucio ha de ser forzosamente inculto y atrasado ya que se tiene que semejar a los animales teniendo el cuerpo abandonado y el alma embrutecida.

La revista de limpieza en las escuelas debe ser escrupulosísima y al niño sucio de piel o de ropa se le debe enviar a casa sin castigarle y de tener la escuela cuarto de aseo y limpieza con abundante agua obligarle delante del maestro a lavarse las manos por tres veces consecutivas como castigo a su gran falta de limpieza. Es conveniente también al pasar revista afeer el proceder del niño sucio y desaseado delante de los demás, hasta que el Profesor comprenda que ha caído en el ridículo y está totalmente avergonzado; por el contrario el niño que se presenta limpio, peinado y en completo orden sus vestidos, aquel es merecedor de grandes alabanzas por parte de su maestro.

Se debe obligar al niño al corte del cabello mensualmente; las gorras no deben colgarse en el perchero, sino guardar cada alumno la suya para evitar todo peligro de contagio en las enfermedades entéricas y el estravío. Tampoco se debe admitir al que ha estado enfermo sin la garantía de la certificación facultativa, y su fin; la suciedad incorregible debe ser castigada con la expulsión cuando reconoce por causa el abandono de los padres; pero no la debe verifi-

car el maestro sino el médico poniendo el hecho en conocimiento de la Junta local.

Ya sabemos que no se admite a los alumnos sin estar vacunados y revacunados y por tanto sobre este asunto hay que observar la ley en todo su rigor.

Las visitas del Inspector municipal de higiene (vulgo médico) deben ser muy frecuentes y además presentarse al menor requerimiento del maestro.

El maestro debe ser incansable en las explicaciones higiénicas con hechos prácticos y poniendo ejemplos de graves trastornos ocurridos en la salud de las familias por incuria e ignorancia. Se debe decir al niño entre otras cosas, que nuestra raza está degenerada y débil por no hacer caso de la educación física; poner ejemplos de alemanes e ingleses que están casi siempre de pie si sus ocupaciones se lo permiten; procuran tener la ventana o balcón abierto en todo tiempo hasta por la noche porque es indudable que entonces es cuando más puro se encuentra el aire y ganan mucho los pulmones con la renovación del mismo; que esos extranjeros siempre que la atmósfera está despejada, su escritorio se encuentra en el jardín, dándose un buen baño de luz y sol mientras trabajan. En una palabra los días festivos los dedican en el campo al desarrollo corporal con juegos como el Foot baal y el Polo que tanto furor están haciendo en España Sponcer dijo:

«Lo primero que cada uno debe procurar es ser buen animal». «La bestia ha de ser sólida». En la alimentación hay que observar una serie de reglas higiénicas muy importantes lo mismo que en la masticación para digerir con facilidad.

La mejor gimnasia es la llamada sueca o sin aparatos que tan buenos resultados está dando su implantación. Los esfuerzos de ascensión deben verificarse en la práctica alpinista o por medio de juegos en paseo escolar como decía al hablar del de «Justicias y ladrones».

En fomentar los paseos y excursiones escolares y colonias de vacaciones, el maestro debe de ser incansable.

Otro medio de fomentar la educación física es el endurecimiento de los miembros por medio de trabajos de agricultura y jardinería; trepar a los árboles desnudos de ramas en su tronco etc., etc.

«El ejercicio corporal activa las funciones vitales».

«El niño necesita moverse más que hacer fuerza».

«El mejor ejercicio corporal es el que pone más órganos en actividad».

«El estar sentado en demasía es perjudicial»

Por lo tanto toda clase de juegos al aire libre son la única y eficaz gimnasia recomendable para la niñez.

Claro está que el niño nunca debe llegar al cansancio en el juego o sea a la fatiga porque entonces resulta educación física negativa llegando al desgaste de células y produciendo el insomnio y enturbio de la orina.

El juego es por autonomía el mejor de los ejercicios corporales; lo necesita el niño lo mismo que el alimento porque su constante actividad se lo impone y por las grandes sensaciones placenteras que experimenta jugando. El niño que no juega está enfermo, porque el juego es la alegría misma.

El maestro, por tanto debe favorecer y hasta dirigir los juegos; lo contrario es oponerse a las leyes de la Naturaleza. Se juega poco por desgracia en España y la mayor parte de ellos son anticuados e insulsos. Si los niños jugaran más tendrían más vigor físico y les proporcionaríamos nuevos placeres porque todo el secreto de los mayores para ser dichosos, está en hacer felices a los niños.

El *campo escolar* debe considerarse en todas las escuelas nacionales tan indispensable como la sala de clase.

Pero todos los juegos que el maestro celoso debe fomentarlos con cariño, es necesario que se verifiquen al aire libre siempre que el tiempo lo permita y si son ejercicios gimnásticos con o sin aparatos, llevando vestidos holgados pero con cinturón puesto. Se deben verificar después de hacer la digestión y no permitiéndose beber agua durante su trascurso. Es necesario reposar si se ha llegado al cansancio; cambiar de ropa rápidamente y tener cuidado de no colocarse entre corrientes de aire.

La natación es difícil en muchos pueblos, pero sobre todo en aquellos bañados por hermoso ríos y en localidades costeras el entusiasmo del maestro puede contribuir a fomentar este medio de educación física. No debería haber español que no supiera nadar.

La patinación es otro ejercicio físico muy práctico y de suma utilidad en climas de altura como en el pueblo que ejerce el que suscribe, que forzosamente se patina durante seis meses consecutivos de hielos y nieves.

También la elevación de pesos es muy útil y toda Escuela debe tener una variada colec-

ción de pesas para ejercitarse los alumnos en el desarrollo de los músculos torácicos.

Por otra parte el Estado debe tener ese edificio que hoy se llama *escuela nacional* en las debidas condiciones de decencia y cubicación sin meternos por ahora en filigranas de guardarropía, comedor, sala de espera, idem de Profesores etc., etc., ya que en Alemania y otras naciones las escuelas son verdaderos palacios con todo el confort que se puede apetecer; por lo tanto el que suscribe sería partidario de la escuela *al aire libre* tomando los hermosos tipos suizo y japonés que han hermanado todos los principios de la Pedagogía en la higiene.

No terminaré sin rendir tributo de gran admiración a la hermosa Institución «Boy-scouts» o exploradores que la considero como el *desideratum* de la Educación física. ¡¡Quién fuera chico!!

Juan Pérez Baselga.

Ejulve y septiembre 1918.

LETRAS DE LUTO

La despiadada parca ha separado del mundo de los vivos al que fué valiente campeón de la enseñanza, a D. Rafael Miguel, Maestro nacional de Royuela.

Oculto guerrero del progreso, el señor Miguel, laboró por espacio de muchos años, con resultados asombrosos, en la educación de varias generaciones sin que los sinsabores de una profesión tan ingrata lograsen en ningún tiempo que el más lijero desmayo asomase a su alma.

La resuelta firmeza en el cumplimiento de su augusto ministerio le acompañó en todos los momentos de su vida profesional; su abnegación y celo por el brillo de su escuela jamás tuvieron límites. Puede decirse que era un héroe del trabajo escolar, un jornalero incansable de la enseñanza.

Y si su nombre os curo y su obra silenciosa, por una injusticia social, no llegan a trascender más allá del modesto y reducido círculo en que tuvo lugar su actuación pedagógica, no por eso deja de ser menos meritoria su perseverante labor en pro de la cultura. En ella puso todo el empeño, una voluntad férrea y todo el cariño de un corazón de oro. El sudario que lo envuelve, al bajar a la tumba, representa toda una ejecutoria de trabajo, virtud, abnegación, honradez, bondad.....

El pueblo de Royuela llora la irreparable pérdida de tan esclarecido Maestro, del que supo hacer de su misión un apostolado, un sacerdocio. Llevado de su gratitud, piensa hacer ostensible muestra de su agradecimiento con la realización de algo que perpetue la memoria del que, sin reparar en el gasto de energías, consagró las mismas a la noble empresa de llevar la luz a las inteligencias y el calor a los corazones.

¡Descanse en paz el dignísimo compañero, el amigo del alma!

M. Sabatér Escribá.

Hojeando periódicos

Un diario nuevo ha visto la luz pública hace pocas semanas. Es nuevo, para nosotros, no por lo reciente de su nacimiento, si por el camino que con energía empieza a recorrer desde el primer momento de su fundación. Más que por su corta vida desarrollada hasta ahora y por su presentación elegante de publicación moderna, lo que le hace ser novedad es la valentía en exponer todas las cuestiones y la atención que presta a la cultura popular.

El Fígaro he aquí su título, ha venido a romper antiguos moldes y dirá la verdad sin temor ni ofensa poniendo en práctica el hermoso lema con que encabeza sus números. «Con libertad, ni ofendo ni temo».

Si por su información gráfica es un diario que puede colocarse al lado de sus colegas extranjeros, le evalora aún más la atención que presta a la Literatura, Historia, Religión, Filosofía, Sociología, Pedagogía, etc., publicando en determinados días hojas destinadas a vulgarizar estas cuestiones.

Con el título de «*El Fígaro y la enseñanza*» publica los lunes una hoja dedicada a la instrucción pública, en la que se ocupa de todas las cuestiones que pueden interesar al Magisterio. Quizá es ésto lo que nos ha movido a escribir acerca de esta publicación en esta revista ajena a exteriorizar tendencias políticas.

Porque ha venido a hacer obra cultural; porque ha de llenar sus páginas de nuevas ideas y de sana doctrina, y porque ha afrontado el problema de la instrucción en toda su complejidad, ya que ha de tratar la cuestión educativa desde la cátedra a la escuela primaria, «*El Fígaro*» contará indudablemente entre sus lectores a gran parte del Magisterio Español.

NOTICIAS

Concurso de Interinos

La Sección de Instrucción pública elevó a la Dirección general las instancias de los Maestros y Maestras siguientes que solicitan tomar parte en el concurso de ingreso: D. Roque Martín, D. Faustino Fuertes, D. Tirso Ventura, D. Nicolás Ibáñez, D. Emilio Peransí, don Eugenio Gómez, D. Valentín Vázquez, D. Manuel Perales, D. Mariano Marco, D. Esteban P. Rodríguez, D. Martín F. Contel, D. Luis Sanz, D. Joaquín C. Gargallo, D. Rafael Alegría, D. Emilio Pastor, D. Antonio Delgado, D. Gregorio Bayona, D. Elías Llisterri, D. Blas Pierrad, D. Mariano Hernández, D. Apolinar Castellote, D. Antonio Antolín, D. Ricardo Antolín, D. Nicolás Monterde, D. Valeriano Gómez, D. Joaquín Alegre, D. Santos García, D. Pablo Rubio, D. Timoteo Solanas, D. Juan José Monleón, doña Carmen Gil, doña Concepción Pascual, doña María Martín, doña Victorina Asensio, doña Ana María Piquer, doña Isabel Mollón, doña Emilia Ibáñez, doña Julia Navarrete, doña Antonia Conejero, doña Natividad Martín, doña Ramona Salesa, doña Carmen González, doña Desamparados Lacueva, doña Angela Estevan, doña Avelina Andrés, doña María Nieves, García, doña Teresa Giner, doña María Martín, doña Miguela Lamata, doña Laura Sierra, doña Oportuna Buendía, doña Nicolasa Escriche, doña Trinidad Latorre, doña Magdalena Jarque, doña Teresa Beltrán, doña Dolores Martínez, doña Rosalía Gil, doña Pilar Escriche, doña Carmen Calderaro, doña Patrocinio Sandín, doña Antonia Ramo, doña Manuela Paricio, doña María Navarro, doña Margarita Soler, doña Agustina Santiago, doña Josefa Villanueva, doña Natividad Lázaro, doña Josefa Antín y doña Manuela Barberán.

Concursillo

Se anuncia a concursillo entre las Maestras de esta capital, una plaza de Sección de la escuela graduada de niñas aneja a la Normal.

Nóminas

Se remitieron a la Ordenación de Pagos las nóminas correspondientes al mes actual.

Obituario

El día 19 de los corriente dejó de existir en Baudellón (Huesca) la virtuosa esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Martín Mor.

Conocido este matrimonio en nuestra provincia por haber desempeñado las escuelas nacionales de Linares de Mora; los numerosos amigos del simpático Paco, recibirán con verdadera pena la noticia de esta desgracia que les priva de una compañera laboriosa y buena, que supo hacerse estimar por su ilustración y virtudes.

Ante pérdida tan irreparable, no encontramos palabras con que mitigar el justo duelo del amigo del alma.

Por ello hacemos votos para que en la resignación cristiana halle el bálsamo para su pena.

R. I. P.

Número extraordinario

Siguiendo su tradicional costumbre nuestro estimado colega *La Enseñanza*, acaba de editar un notabilísimo número extraordinario, avalorado con las firmas de personas de verdadero prestigio en el campo docente.

En primer término aparece la fotografía de D. Santiago Alba, Ministro de Instrucción pública, pues éste prometió su colaboración a dicho colega, y, debido al lamentable accidente sufrido, no ha podido honrar con su firma las columnas de dicho número.

A continuación y con la fotografía de cada articulista, publica trabajos de los señores Natalio Rivas, José Gascón y Marín, Miguel Adellac, Eduardo Gómez de Baquero, Ricardo Royo Villanoxa, Martín Chico, doña Matilde García del Real, Emilia Miguel, Suceso Luengo, J. Mestres, etc. etc., y otros trabajos, todos originalísimos, de una actualidad palpitante.

Conocemos de hace tiempo la labor del Director del colega, D. Godofredo Escribano (*Barrrenillo*), y no nos sorprende el esfuerzo que supone la publicación de este número, que dice mucho en favor de la cultura española, por cuyo motivo felicitamos al Director y redactores del referido colega.

Convocatoria

Por la Sección de Instrucción pública se convoca para el día 1.º de Octubre próximo a los opositores D. Segundo Salvador, D. José María Ortiz, D. Justo Casabán, D. Pedro Pueyo, don Pablo Nevot, y a las opositoras doña Dolores Alemany, doña Isabel Palmero y doña Desamparados Paez, para elección de plaza en propiedad.

Instancia desestimada

Se desestima instancia de D. Mariano Polo, Maestro de Piedrahita, que pide derecho a obtener escuelas en propiedad.

Licencia

Se remite a la Dirección general, instancia de D. Víctor de la Torre, pidiendo licencia indeterminada.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR
DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.º y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio. 3'00

Idem superior 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACIÓN por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.

Al semestre. 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto 7

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de